

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**

SÉPTIMA REUNIÓN DE LA RED MEVA

(Gran Caimán, Islas Caimanes, 15 al 17 de mayo de 2000)

Cuestión 8 del

Orden del Día:

Revisión de los términos de referencia y tareas del Grupo de Trabajo Informal MEVA.

**PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y TAREAS PARA EL GRUPO DE
TRABAJO INFORMAL MEVA**

(Presentada por la Secretaría)

Resumen

Esta Nota de Estudio, presenta una propuesta de Términos de Referencia y Tareas para el Grupo de Trabajo Informal MEVA, basada en el trabajo realizado por ese Grupo desde su creación hasta la actualidad. Estas tareas tienen el propósito de mejorar la capacidad de coordinación para la operación e implementación, así como el estudio del desarrollo de los asuntos técnicos para mejorar la eficacia de la Red MEVA.

1. Introducción

1.1 El Grupo de Trabajo Informal (IWG) MEVA fue establecido por la Conclusión 5/10 de la Reunión MEVA/5, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, 20–21 de abril de 1998, con la composición siguiente: un delegado de cada Parte MEVA y el Proveedor de Servicios, en donde la Sra. Dulce Roses (Estados Unidos) fue designada como Relatora del Grupo. La mencionada Conclusión estableció el programa de trabajo inicial, mediante la asignación de las tareas indicadas en las Conclusiones 5/2, 5/3, 5/4, 5/5 y 5/9.

1.2 La Primera Reunión del MEVA IWG se realizó en Hampton, Virginia, 19 – 20 noviembre de 1998, e informó el resultado de su trabajo en la Reunión MEVA/6, celebrada en Varadero, Cuba, 19 – 20 de abril de 1999. Esta Reunión le asignó al MEVA IWG otras tareas de carácter técnico muy importantes, relacionadas con el cumplimiento y las contingencias Y2K de la Red, así como la realización de pruebas e implementación de circuitos AFTN X.25 a través de la Red MEVA, que demandaron un gran esfuerzo, agilidad e iniciativa para cumplimentar las tareas asignadas en el relativo poco tiempo disponible. Asimismo, el MEVA IWG ha sido muy eficaz para resolver los problemas de coordinación técnica y encontrar las soluciones a los problemas que se han presentado en la operación e implementación de la Red MEVA.

2. Discusión

2.1 De acuerdo a lo expresado en los párrafos precedentes y teniendo en consideración que las Reuniones de las Parte de la Red MEVA se realizan anualmente, y que se requiere la atención permanente e inmediata a los asuntos de coordinación de los problemas técnicos relacionados con la operación, implementación y desarrollo de la Red, se considera conveniente aprovechar la capacidad y experiencia que posee el Grupo de Trabajo Informal MEVA para contribuir a completar la implementación, eficacia y desarrollo de la Red MEVA.

2.2 Conforme a esas consideraciones, se propone ampliar el alcance de las tareas del MEVA IWG, y con adecuados Términos de Referencia que le permitan tener la autonomía formal para ocuparse de los asuntos de coordinación técnica de la Red MEVA, así como un grupo asesor técnico de las Reuniones MEVA para la operación, implementación y desarrollo de la Red MEVA, manteniendo la Composición y la Relatora actual. En este sentido, se proponen los Términos de Referencia y Tareas que se expresan en el **Adjunto**.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tener en cuenta la información contenida en esta nota de estudio;
- b) revisar y acordar los Términos de Referencia y Tareas basados en las propuestas que se presentan en el Adjunto de esta Nota; y
- c) asignar al Grupo un nombre nuevo que sea más apropiado a los nuevos Términos de Referencia y Tareas que se le asignarían.

ADJUNTO

GRUPO TÉCNICO PARA LA OPERACION, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED MEVA (MEVA OIDTG)

1. Términos de Referencia

- a) Asistir a las Partes de la Red MEVA en la coordinación y solución técnica de los problemas que se presenten en la operación e implementación de las partes y servicios AFS de la Red MEVA. Asimismo, estudiar y recomendar medidas para mejorar la operación y completar la implementación.
- b) Estudiar y proponer a las Partes de la Red MEVA la coordinación intra e interregional para la conectividad de la Red MEVA con otras redes de comunicaciones digitales regionales y nacionales de las Regiones CAR y SAM.
- c) Estudiar y asistir a las Partes de la Red MEVA las medidas de carácter técnico que faciliten la transición de la Red MEVA hacia la infraestructura ATN y sus subredes aire-tierra y tierra-tierra de los servicios de navegación aérea, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones del GREPECAS y los SARPs y orientaciones técnicas de la OACI.

2. Programa de Trabajo

No.	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Asistir en la coordinación a las Partes de MEVA para la solución de los problemas que se presenten en dicha operación e implementación de las partes y servicios.	A	Permanente
2	Estudiar y recomendar medidas para mejorar la operación e implementación de la Red MEVA.	A	
3	Asistir a las Partes de la Red MEVA a fin de completar la implementación de los circuitos AFTN X.25 conforme a los requisitos expresados en la Tabla CNS 1 A, FASID ANP CAR/SAM.	A	
4	Asistir a las Partes de la Red MEVA para completar la implementación de la conectividad de los circuitos orales ATS conforme a los requisitos expresados en la Tabla CNS 1C, FASID ANP CAR/SAM.	A	
5	Estudiar y proponer soluciones para la conectividad AFS de la red MEVA con otras redes regionales y nacionales CAR/SAM.	A	
6	Revisar el RFP y los términos del Contrato de Servicios, basado en los nuevos requerimientos de la OACI para la transición hacia la ATN, así como en la experiencia obtenida, y proponer su utilización en un nuevo Contrato de Servicios de la Red MEVA.	B	

3. Prioridad

- A** Tareas de alta prioridad, en las que se debería acelerar el trabajo.
- B** Tareas de prioridad intermedia, en la que se debería emprender el trabajo lo más pronto posible, pero sin perjuicio de las tareas de prioridad A.
- C** Tareas de menor prioridad, en las cuales el trabajo debe hacerse de acuerdo al tiempo y los recursos disponibles, pero sin detrimento de las tareas de prioridades A y B.

4. Composición

Un delegado de cada Parte MEVA y el Proveedor de Servicios.

5. Relatora

Sra. Dulce M. Roses (Estados Unidos)